



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, comercio y turismo ha considerado el proyecto de de comunicación **50561 CD-VIDA Y FAMILIA**, de la diputada Armas Belavi y del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre el tiempo de vigencia de la plataforma de turismo "Viví Santa Fe" con mención de la existencia de convenios con municipios y comunas para la realización de las rutas y las visitas estipuladas; por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) el tiempo de vigencia de la plataforma de turismo "Viví Santa Fe" con mención de la existencia de convenios con municipalidades y comunas para la realización de las rutas y las visitas estipuladas;
- b) la inversión anual realizada para fomentar el turismo provincial con detalle de forma de reparto entre las municipalidades y las comunas integrantes de la plataforma y monto asignado;
- c) las opciones de ecoturismo desplegadas con mención de rutas y cantidad de personas que las transitan anualmente; y,
- d) la ganancia anual que obtiene la provincia por las propuestas presentadas con mención de destino más visitado y que mayor ganancia económica produce.

Sala de la Comisión mixta; 03 de mayo de 2023.

GARIBAY – PERALTA – PACCHIOTTI – DI STEFANO - JULIERAC